

Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2023



Cofece

Comisión
Federal de
Competencia
Económica

El Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2023 se presenta de conformidad con lo establecido en los artículos 18, fracción V y 19, fracción II, de los Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

La publicación de este informe se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 8 de la Agenda de Rendición de Cuentas 2022-2025 de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Contenido

Presentación	4
I. Planeación estratégica institucional	5
Planeación Estratégica 2022-2025	6
II. Sistema de Control Interno	7
III. Acciones de seguimiento 2023 por componente de control interno	7
III.1 Ambiente de control	7
III.2 Administración de riesgos	10
III.3 Actividades de control	11
III.4 Información y comunicación	11
III.5 Supervisión	15

Presentación

La economía actual se caracteriza por una dinámica muy cambiante, debido a una serie de factores, como la globalización y la innovación tecnológica. Si bien esto puede permitir el crecimiento económico y que los consumidores accedan a más y mejores bienes y servicios, también puede generar que ciertas empresas consigan un mayor poder económico en los mercados donde participan, y se realicen prácticas anticompetitivas en perjuicio de los consumidores y de sus competidores.

Por lo anterior, las organizaciones públicas responsables de corregir las fallas de mercado desempeñan un papel muy importante en la promoción de una economía más eficiente y equitativa. Resulta relevante que estas instituciones cuenten con objetivos claros, así como con mecanismos de evaluación, monitoreo y supervisión que permitan la medición de resultados y la mejora continua.

En este contexto, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión) cuenta con su Sistema de Control Interno (SCI o Sistema), el cual tiene por finalidad dar certidumbre a la toma de decisiones y conducir a la institución con una seguridad razonable al cumplimiento de sus objetivos, así como promover un ambiente de ética e integridad, de calidad, de mejora continua, eficiencia y de cumplimiento del marco normativo.

Este Sistema se basa en las mejores prácticas en la materia, como es la metodología del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y está compuesto por cinco componentes: (a) ambiente de control; (b) administración de riesgos; (c) actividades de control; (d) información y comunicación; y (e) supervisión.

Con la emisión de este documento la Comisión reafirma su compromiso de proactivamente rendir cuentas de las actividades llevadas a cabo durante 2023 para fortalecer su Sistema, así como de informar sobre el estado que guarda cada uno de sus componentes.

Atentamente,

Andrea Marván Saltiel

Presidenta del Comité de Control Interno de la
Comisión Federal de Competencia Económica¹

¹ De conformidad con el artículo 13, fracción I de los *Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica* (LSCI o Lineamientos).

I. Planeación estratégica institucional

La Cofece cuenta con un Modelo de Planeación Estratégica Institucional que le permite determinar el curso de acción mediante el que dará cumplimiento a su mandato constitucional. Este modelo está conformado por dos horizontes: largo y corto plazo.

Por un lado, el Plan Estratégico de la Cofece es producto de su planeación de largo plazo. En este documento se plasman las bases que guiarán el actuar de la Comisión, su visión, misión, objetivos institucionales y líneas estratégicas, así como la priorización de sus intervenciones durante un cuatrienio. Por otro lado, como parte de la planeación de corto plazo, cada año se elabora el Programa Anual de Trabajo en el cual se definen las acciones estratégicas que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

A continuación, se presentan la misión, la visión, los valores, los objetivos institucionales y los sectores prioritarios definidos en el Plan Estratégico 2022-2025, los cuales constituyen la base para una adecuada implementación de un sistema de control interno.²

² El *Plan Estratégico 2022-2025* está disponible para consulta en:
https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/03/PE2022-2025_VF.pdf

Planeación Estratégica 2022-2025

¿Quiénes somos?

La Cofece es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como mandato constitucional promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Asimismo, la Comisión está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

Misión	Visión
Promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia en los mercados.	Ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública del país.

- Objetivos institucionales**
- I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
 - II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan a los mercados.
 - III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.
 - IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.

Valores

Defensa del interés público	Imparcialidad	Independencia	Transparencia	Capacidad técnica
-----------------------------	---------------	---------------	---------------	-------------------

Sectores prioritarios

 Alimentos y bebidas	 Transporte y logística	 Financieros	 Construcción y servicios inmobiliarios	 Energético	 Salud	 Contrataciones públicas	 Mercados digitales
--	---	--	---	---	---	--	---

II. Sistema de Control Interno

La Comisión cuenta con un SCI el cual se define como el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por la Cofece a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión. Este Sistema tiene por objetivo implementar y mejorar los mecanismos de control para proporcionar seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales; la salvaguarda de la información que se maneja; la promoción de una cultura de ética e integridad; así como el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos.³

El SCI de la Cofece se integra de los siguientes componentes: (1) ambiente de control, (2) administración de riesgos, (3) actividades de control, (4) información y comunicación, y (5) supervisión. A su vez, cada uno de los componentes se integra por diversos principios que sustentan su diseño, implementación y operación.⁴

III. Acciones de seguimiento 2023 por componente de control interno

En 2023, la Comisión llevó a cabo diversas actividades en el marco de la consolidación de su SCI. El Programa Anual del Sistema de Control Interno (PASCI) de ese año estuvo conformado por 27 acciones distribuidas entre los cinco componentes del SCI: ocho del ambiente de control, dos de administración de riesgos, dos de actividades de control, 11 de información y comunicación, y cuatro de supervisión. Al cierre de 2023, se obtuvo un cumplimiento del 100% en las acciones programadas. A continuación, se presentan los detalles sobre cada acción por componente del Sistema.

III.1 Ambiente de control

El componente de ambiente de control se refiere a las normas, programas, actividades y estructuras que constituyen la base para propiciar y mantener un clima organizacional de respeto e integridad; establecer una clara definición de responsabilidades y funciones; así como generar un entorno que favorezca el logro de objetivos institucionales. En el marco de este componente, durante 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- I. **Fortalecimiento normativo en materia procedimental, presupuestal y de personal.** Se actualizaron y se publicaron en la página de Internet de la Comisión las siguientes disposiciones normativas generales y secundarias:
 - *Lineamientos de austeridad de la gestión de la Cofece;*⁵

3 Lo anterior de conformidad con el artículo 3, fracción XXIII y 5 de los Lineamientos.

4 Lo anterior de conformidad con el artículo 9 de los Lineamientos.

5 Disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/03/DOF_lineam_auste_COFECE_2023.pdf

- *Lineamientos para el Otorgamiento, Pago y Comprobación de Viáticos y Transportación en el Desempeño de Comisiones Oficiales de la Cofece;*⁶
- *Manual de Contabilidad Gubernamental para la Cofece;*⁷
- *Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto y Calendarización de la Cofece;*⁸
- *Políticas para el manejo de Disponibilidades Financieras de la Cofece;*⁹
- *Políticas de uso de Tarjetas de Crédito Corporativas de la Cofece;*¹⁰
- *Manual de integración y funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias para licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas;*¹¹
- *Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cofece;*¹²
- *Manual de Trámites y Servicios en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público de la Cofece;*¹³ y
- *Disposiciones Generales de Gestión de Talento de la Cofece.*¹⁴

II. Elaborar un Protocolo para la actualización del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Cofece. Se elaboró y difundió al interior de la Comisión el *Protocolo para la actualización de Regulaciones, Trámites y Servicios, Inspecciones, Verificaciones e Inspectores en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la COFECE.*

III. Revisión de las acciones realizadas por el Comité de Ética (CE). Durante el año se dio seguimiento a las actividades del CE, el cual es el órgano colegiado encargado de fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, así como de atender las denuncias de las y los servidores públicos por conductas contrarias a la ética y a las reglas de integridad.

6 Disponibles en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acuerdo-Viaticos-2023.pdf>

7 Disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/04/ACUERDO-DGA-2023-04-MANUAL-DE-CONTABILIDAD-COFECE.pdf>

8 Disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/05/COFECE-DGA-2023-00006-Anteproyecto-de-Presupuesto.pdf>

9 Disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/05/COFECE-DGA-2023-00007-Disponibilidades-Financieras.pdf>

10 Disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/05/COFECE-DGA-2023-00008-Tarjeta-de-Credito-Corporativa.pdf>

11 Disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/05/Manual_integracion_funcionamiento_Subcomite_Revisor_Convocatorias_Licitaciones_Publicas_Invitaciones_Cuando_Menos_Tres_Personas_2023.pdf

12 Disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/05/Políticas_bases_lineamientos_materia_adquisiciones_arrendamientos_servicios_2023.pdf

13 Disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/05/COFECE-DGA-2023-00009-Manual-de-tramites.pdf>

14 Disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/10/Disposiciones-Generales-de-Gestion-de-Talento-de-la-COFECE-2023.pdf>

Durante su primera sesión ordinaria 2023, el CE aprobó su Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE) 2023 en el que se incluyeron los proyectos que se llevarían a cabo a lo largo del año. En noviembre entraron en vigor los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Federal de Competencia Económica* (Lineamientos Generales) y tras la emisión de estos lineamientos, se instaló el nuevo Comité de Ética por lo que algunas actividades establecidas en el PATCE 2023 fueron reprogramadas para 2024.

- IV. **Capacitación a los enlaces del SCI en materia de control interno.** En abril se llevó a cabo la capacitación para los enlaces del SCI de cada área de la Comisión. Durante la capacitación se abordaron las generalidades del control interno; los Lineamientos; los componentes del SCI; los integrantes del Comité de Control Interno; los documentos aprobados por este comité; la designación y responsabilidades de los enlaces.
- V. **Capacitación para el personal de la Cofece en materia de ética e integridad, control interno y riesgos.** Durante 2023, se diseñó y se elaboró el curso en materia de control interno y riesgos, el cual se colocó en la plataforma *Moodle* de la Cofece.¹⁵
- VI. **Entrega de Códigos de ética a las personas servidoras públicas de la Comisión.** Se imprimieron diversos ejemplares del Código de Ética, los cuales se distribuyeron a los servidores públicos de la Cofece. Además, durante el año continuó con la entrega de ejemplares del Código a personal de nuevo ingreso.
- VII. **Acciones de mejora sobre gestión de talento y clima organizacional.** Durante el año, se desarrollaron diversas acciones orientadas al mejoramiento del ambiente laboral dentro de la Cofece, así como a la correcta operación de las actividades para el reclutamiento, la selección, el desarrollo, la evaluación y la retención del personal.
- VIII. **Actualización del Código de Conducta.** El nuevo Comité de Ética se integró en diciembre de 2023. La actualización del Código de Conducta se llevará a cabo en 2024, de conformidad con los Lineamientos Generales, que establecen que dicho documento deberá emitirse dentro de los 120 días posteriores a la integración del Comité de Ética.

15 Debido a que los documentos en materia de ética e integridad fueron actualizados durante 2023, la capacitación relacionada con este tema a los servidores públicos fue reprogramada para 2024.

III.2 Administración de riesgos

El segundo componente del SCI es la administración de riesgos, la cual tiene como propósito identificar, evaluar, jerarquizar, y documentar los eventos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales. En 2023 las acciones que se desarrollaron en el marco de este componente son las siguientes:

I. **Implementación de la Metodología para la Administración de Riesgos (MAR).**

Esta actividad se realizó con el objetivo identificar, evaluar y priorizar los riesgos institucionales, a fin de elaborar el Mapa Institucional de Riesgos y la Matriz de Administración de Riesgos de 2023. La implementación de la MAR consideró cuatro etapas para su instrumentación:

- **Definición del contexto:** se refiere a la identificación de los factores internos y externos que pueden afectar negativamente los procesos y actividades de la Comisión.
- **Identificación y evaluación de riesgos:** consiste en identificar a lo largo de la operación de los procesos aquellas amenazas que, en caso de materializarse, podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Una vez detectados los riesgos, se valoran en función de su nivel de impacto potencial y su probabilidad de ocurrencia.
- **Tratamiento de riesgos:** hace referencia al diseño y al establecimiento de acciones o controles para dar respuesta a los riesgos identificados para transferirlos, prevenirlos, mitigarlos, o bien asumirlos cuando su probabilidad de ocurrencia o nivel de impacto potencial sean bajos.
- **Monitoreo y revisión:** consiste en el seguimiento continuo del estado de los riesgos y de las medidas de control, con el fin de verificar si la estrategia en materia de riesgos sigue siendo eficaz.

Como resultado de este ejercicio, se elaboraron la Matriz de administración de riesgos y el Mapa institucional de riesgos para 2023, que contienen 65 riesgos: (a) uno con prioridad extrema, (b) 19 con prioridad alta, (c) 40 con prioridad media y (d) cinco con prioridad baja.

II. **Elaborar y difundir la propuesta de Mecanismos para la Promoción de la Cultura de Riesgos.**

Se 2023, se elaboró y aprobó el documento por parte del CCI. Además, se llevó a cabo una campaña de difusión interna de infografías relacionadas con la administración de riesgos y el SCI.

III.3 Actividades de control

El componente de actividades de control hace referencia a las medidas definidas por las Unidades Administrativas y que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de un riesgo, en caso de que se materialice, y de esta manera contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Las acciones que se realizaron en 2023 como parte de este componente son:

- I. **Diseñar las estrategias para el tratamiento de los riesgos.** Durante febrero y marzo, se definieron las alternativas de respuesta, así como actividades de control que se llevarían a cabo en 2023 para mitigar los riesgos detectados. Dichos controles quedaron plasmados en el Programa de Trabajo de Respuesta ante Riesgos (PROTAR) 2023.
- II. **Elaboración del PROTAR.** Durante el primer trimestre se elaboró el PROTAR 2023, documento en el que se establecieron los controles, las metas y las áreas responsables definidas para la mitigación de los riesgos detectados.

III.4 Información y comunicación

Una comunicación eficiente, eficaz, oportuna y segura es fundamental para la adecuada operación de los procesos y procedimientos de la Comisión. Por esta razón, es relevante establecer los mecanismos para generar, compartir, utilizar y custodiar la información de la institución, así como definir los canales y medios de comunicación mediante los cuales se transmitirá la información de forma interna y externa.

En el marco del componente de información y comunicación, la Cofece llevó a cabo en 2023 las acciones descritas a continuación:

- I. **Difusión interna del nuevo Código de Ética.** En marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Código de Ética, el cual se difundió al personal de la Comisión. Asimismo, se desarrolló el curso en línea "Código de Ética para el Buen Desempeño Público" para servidores públicos de la Cofece.
- II. **Realizar foros para fomentar el conocimiento transversal de las actividades que se realizan al interior de la Cofece.** Se llevaron a cabo cuatro foros en torno a los siguientes temas: a) "La competencia económica en la industria de la energía eléctrica en México"; b) "Retos y aprendizajes en el análisis, sanción y defensa de una colusión en la distribución de medicamentos"; c) "Pensamiento disruptivo en la gestión de la crisis sanitaria, aprendizaje y prospectiva"; y d) "Los retos del análisis de competencia económica en los mercados digitales: concentraciones".

- III. **Desarrollar un repositorio web para la consulta pública de bases de datos.** Con el propósito de reunir y preservar la información que tramita la Comisión, así como de promover la transparencia y la rendición de cuentas, la Comisión trabajó en un repositorio, el cual que contiene las estadísticas de los asuntos tramitados en diversos rubros como análisis de concentraciones, investigaciones por prácticas monopólicas, investigaciones para determinar insumos esenciales o barreras a la competencia, entre otros.
- IV. **Difusión interna de las metodologías aprobadas por el CCI.** Se difundieron al interior de la Comisión las metodologías aprobadas por el CCI: a) Metodología para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y b) Metodología de Administración de Riesgos.
- V. **Difusión del Plan Estratégico 2022-2025 de la Comisión.** Durante el año se difundieron diversos materiales relacionados con el Plan Estratégico 2022-2025 a través de la Intranet y de las redes sociales de la Cofece. Los temas principales que se abordaron son: la misión, la visión, los valores, los objetivos institucionales, la planeación estratégica y los sectores prioritarios del Plan Estratégico vigente.
- VI. **Elaboración del Informe Anual de Administración de Riesgos de la Cofece.** Se elaboró el Informe Anual de Administración de Riesgos 2022, el cual se presentó al CCI en 2023.
- VII. **Elaboración del Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno.** Se elaboró el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022, el cual se presentó al CCI en 2023. Asimismo, para dar cuentas a la sociedad, en junio se publicó una versión pública del informe en la página de Internet de la Comisión.
- VIII. **Difusión y seguimiento a la Agenda de Rendición de Cuentas 2022-2025.** Se publicaron todos los documentos comprometidos en la Agenda de Rendición de Cuentas (ARC) del periodo de enero a diciembre de 2023. A continuación, se presenta la relación de los documentos que componen la ARC 2022-2025:

Tabla 1. Documentos definidos en la ARC 2022-2025

Documentos publicados en 2023	Cumplimiento en 2023	Fundamento legal
Programa Anual de Trabajo 2023 ^a	100%	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la LFCE.
Informes trimestrales de actividades en 2023 ^b	100%	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la LFCE.
Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022 ^c	100%	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH.
Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto en 2023 ^d	100%	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH.
Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional 2022 ^e	100%	Artículo 111 párrafo segundo de la LFPRH y artículo 79 de la LGCG.
Informes sobre los fideicomisos de la Cofece en 2023 ^f	100%	Artículo 12 de la LFPRH.
Reporte de Auditorías 2022 ^g	100%	Informe adicional.
Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022 ^h	100%	Informe adicional.
Reporte de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2022 ⁱ	100%	Informe adicional.
Acciones relevantes 2022 ^j	100%	Informe adicional.
Reportes mensuales 2023 ^k	100%	Informe adicional.

Tabla 1. Documentos definidos en la ARC 2022-2025

Fuente: Cofece.

Abreviaturas:

CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LFCE, Ley Federal de Competencia Económica

LFPRH, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGCG, Ley General de Contabilidad Gubernamental

Notas:

- a. El Programa Anual de Trabajo 2023 se encuentra disponible en: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/01/PAT2023.pdf>
- b. Los informes trimestrales de actividades se encuentran disponibles en:
Cuatro Trimestre 2022: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/01/4IT2022-1.pdf>
Primer Trimestre 2023: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/04/1IT2023.pdf>
Segundo Trimestre 2023: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/07/2IT2023.pdf>
Tercer Trimestre 2023: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/10/3IT2023-1.pdf>
- c. Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022 se encuentra disponible en: https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/04/Cuenta_publica_2022.pdf
- d. Los informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto disponibles en:
Cuarto Trimestre 2022: https://www.cofece.mx/Cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_21/Informacion_presupuestal_diciembre2022.pdf
Primer Trimestre 2023: https://www.cofece.mx/Cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_21/Informacion_presupuestal_marzo2023.pdf
Segundo Trimestre 2023: https://www.cofece.mx/Cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_21/Informacion_presupuestal_junio2023.pdf
Tercer Trimestre 2023: https://www.cofece.mx/Cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_21/Informacion_presupuestal_septiembre2023.pdf
- e. El Reporte de Resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional 2022 está disponible en: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/03/Reporte-de-Resultados-SEDI-2022.pdf>
- f. Los informes sobre los fideicomisos de la Cofece se encuentran disponibles en:
Cuarto Trimestre 2022: https://www.Cofece.mx/Cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldos_fideicomisos_4trim2022.pdf
Primer Trimestre 2023: https://www.Cofece.mx/Cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldos_fideicomisos_1trim2023.pdf
Segundo Trimestre 2023: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldos_fideicomisos_2trim2023.pdf
Tercer Trimestre 2023: https://www.Cofece.mx/Cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_3trim2023.pdf
- g. El Reporte de Auditorías 2022 está disponible en: https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/06/Reporte-Auditorias-2022_VF.pdf
- h. El Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022 está disponible en: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/06/Informe-Anual-del-estado-que-guarda-el-SCI-2022.pdf>
- i. El Reporte de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2022 está disponible en: https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/03/Resultados_PAT-2022.pdf
- j. El documento Acciones relevantes 2022 está disponible en: <https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acciones-relevantes-vf.pdf>
- k. Los reportes mensuales 2023 están disponibles en: <https://www.Cofece.mx/publicaciones/reportes-mensuales/>

IX. Difusión de documentos adicionales que dan cuenta de las labores de la Comisión. Además de los documentos contenidos en la ARC, en 2023 se publicaron documentos adicionales que dan cuenta de las labores de la Comisión:

- **COFECE en números 2022**, el cual contiene información acerca de las acciones más relevantes que llevó a cabo la Comisión en ese año, en materia de la aplicación

de la LFCE, promoción de la competencia y el desarrollo institucional.¹⁶

- **Informe de concentraciones 2022**, que da cuenta de la numeralia de las concentraciones tramitadas y el sentido en el que fueron resueltas, los sectores económicos en que se dieron, el valor monetario, los efectos en los mercados, así como los asuntos más relevantes tramitados en ese año.¹⁷
- **Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE 2022. Evaluaciones ex ante**, el cual recopila la información de las evaluaciones realizadas a resoluciones emitidas por el Pleno en 2022 y el beneficio económico para los consumidores generado con esas intervenciones.¹⁸
- **Estadísticas de asuntos tramitados**, las cuales se actualizan trimestralmente para dar cuenta de la información estadística de la Cofece en el marco del cumplimiento de sus atribuciones.¹⁹

X. **Actualización y difusión del micrositio del SCI en la Intranet.** Durante el año se actualizó la información contenida en el micrositio del Sistema en la Intranet, derivado de cambios en los integrantes del CCI, ajustes al material de capacitación y a la aprobación de nuevos documentos del SCI por parte del Comité. Además, en junio y en octubre se difundió el micrositio entre el personal de la Comisión.

XI. **Difusión del Informe Anual de estado que guarda el Sistema de Control Interno al Pleno.** Con el objetivo de reforzar la comunicación del SCI y sus componentes, la Coordinadora Ejecutiva de Control Interno envió al Pleno el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno 2022, el cual presenta las actividades realizadas por la Comisión para fortalecer su SCI, así como el estado que guarda y cada uno de sus componentes al cierre de 2022.

III.5 Supervisión

Este componente se refiere a los procedimientos, normas y herramientas relacionadas con el monitoreo y la evaluación para determinar si los componentes de control interno se encuentran presentes y operan adecuadamente en la institución. Lo anterior permite el fortalecimiento y la mejora continua de las actividades de control y de los procesos de la Comisión. En el marco de este componente, durante 2023 se realizaron las siguientes acciones:

16 La COFECE en números 2022 se encuentra disponible en:
<https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/03/Cofece-en-numeros-2022.pdf>

17 El Informe de Concentraciones 2022 se encuentra disponible en:
<https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/09/ICNT-documentoweb.pdf>

18 El documento se encuentra disponible en:
<https://www.Cofece.mx/wp-content/uploads/2023/05/Beneficio-economico-de-las-intervenciones-de-la-COFECE-2022.pdf>

19 Esta información se encuentra disponible en:
<https://www.Cofece.mx/publicaciones/documentos-de-planeacion-y-evaluacion/>

- I. Implementación de la Metodología para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI).** Se llevó a cabo la instrumentación de la MASCI con el objetivo evaluar el estado que guarda el SCI, así como detectar el grado de cumplimiento de las acciones institucionales que abonan a cada componente del sistema y determinar su nivel global de madurez
- II. Realización de una auditoría externa sobre los estados financieros e información presupuestaria de la Comisión.** Como parte de los esfuerzos proactivos que realiza la Comisión cada año para dar mayor transparencia al uso de los recursos públicos, en 2023 contrató al Despacho Gossler, S.C. para llevar a cabo la auditoría financiera y presupuestal del ejercicio 2022. Dicha auditoría concluyó con “opinión favorable”, lo que significa que, en el criterio de los auditores independientes, tanto la información financiera como presupuestaria de la Cofece de ese año cumplen con la normativa aplicable.²⁰
- III. Atención a los requerimientos de información de los agentes fiscalizadores internos o externos.** En el marco de la auditoría 65 “Gestión financiera” practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, en enero de 2023 la ASF comunicó a la Cofece que el informe de auditoría concluyó y se entregó a la Cámara de Diputados. Además, durante el año la Comisión participó en la auditoría 58 “Coordinación de las Acciones de Promoción de la Competencia Económica y de Mejora Regulatoria” de la ASF, que tuvo como objetivo fiscalizar el desempeño en la coordinación de las acciones de promoción de la competencia económica y de mejora regulatoria. En el cuarto trimestre de 2023, la Comisión recibió el Informe Individual con los resultados; por lo que, al cierre del año se encontraba en proceso de atención de la recomendación realizada por la ASF. En cuanto a la fiscalización interna, distintas áreas la Comisión atendieron diversos requerimientos de información realizados por el Órgano Interno de Control.
- IV. Elaboración y publicación del Reporte de Auditorías 2022.** En el mes de junio se publicó el *Reporte de Auditorías 2022* en la página de Internet de la Cofece. Este documento contiene el resumen de las auditorías y los ejercicios de revisión realizados a la Comisión por instancias fiscalizadoras durante 2022.²¹

20 El *Informe financiero y de resultados de la auditoría externa del ejercicio fiscal 2022* se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_25/Informe_financiero_resultados_auditoria_externa_2022_COFECE.pdf

21 El Reporte de Auditorías 2022 está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2023/06/Reporte-Auditorias-2022_VF.pdf

Pleno de la Cofece

Andrea Marván Saltiel

Comisionada Presidenta

Comisionados

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Alejandro Faya Rodríguez

José Eduardo Mendoza Contreras

Ana María Reséndiz Mora

Rodrigo Alcázar Silva

Giovanni Tapia Lezama

Directorio

AUTORIDAD INVESTIGADORA

José Manuel Haro Zepeda

Titular de la Autoridad Investigadora

Bertha Leticia Vega Vázquez

*Directora General de la
Oficina de Coordinación*

Víctor Manuel Meyer Suárez

*Director General de
Investigaciones de Prácticas
Monopólicas Absolutas*

Oscar Martínez Quintero

*Director General de
Investigaciones de Mercado*

Juan Francisco Valerio Méndez

*Director General de
Mercados Regulados*

Carlos García Cueva

*Director General de
Inteligencia de Mercados*

SECRETARÍA TÉCNICA

Myrna Mustieles García

Directora General de Asuntos Jurídicos, en suplencia por vacancia del Titular de la Secretaría Técnica

Juan Manuel Espino Bravo

*Director General de
Estudios Económicos*

José Luis Ambriz Villalpa

*Director General de
Concentraciones*

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Jimena Moreno González

Titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Elvia Villareal Holguera

*Directora General de
Promoción a la Competencia*

Mariana Carrillo Ortega

*Directora General de
Planeación y Evaluación*

Maria Laura Mactzil

Zenteno Bonolla
*Directora General de
Comunicación Social*

Erika Alejandra

Hernández Martínez

*Directora General de
Asuntos Contenciosos*

Pedro Isaac

Alcalá Berhouague

*Director General de
Mercados Digitales*

Mario Alberto

Fócil Ortega

*Director General de
Administración*

Comisión Federal de Competencia Económica
Av. Revolución N°725, Col. Santa María Nonoalco,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700,
Ciudad de México, México.

cofece.mx |     